

**ACUERDO APROBACIÓN APERTURA DE UN NUEVO PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE
PROPUESTAS**

Expediente de Contratación nº H09/22

Denominación: Homologación de proveedores para el suministro de material propio de ferretería requeridos para el desarrollo de la actividad de CONTURSA.

Importe licitación (IVA Excluido): 160.000,00 €.

Importe licitación (IVA Incluido): 193.600,00 €

Valor estimado: 160.000,00 €


Plazo de ejecución del Contrato: 4 años

Francisco Javier Páez Vélez-Bracho, como Consejero Delegado en su condición de Órgano de Contratación de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: A 90109729, actuando en nombre del Consejo de Administración, con facultades suficientes para ello, mediante la presente

EXPONE

I.- CONTURSA es una compañía mercantil cuyo capital social titula en exclusiva el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, teniendo como objeto social la gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, así como la gestión de las políticas municipales de promoción, fomento e información turística de la ciudad de Sevilla, incluyendo la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y rigiéndose para la contratación por las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en el perfil del contratante de esta entidad, al considerarse como ente del sector público sin poder adjudicador.

II.- Que, ante la imposibilidad de cubrir ciertas necesidades previstas en el presente procedimiento de homologación por los proveedores homologados hasta el momento (tales como la disponibilidad de repuestos y componentes de marcas exclusivas de herramientas y proporcionar un adecuado servicio post-venta de las herramientas y maquinaria en propiedad del Dpto. Técnico), el Departamento Técnico elabora informe justificativo de fecha 16 de marzo de 2023 donde solicita establecer un nuevo plazo para la presentación de propuestas para la prestación de dicho suministro.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | Kmw30JQrOfLy147o24fL1A== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Francisco Javier Paez Velez Bracho | Firmado | 21/03/2023 11:47:10 | |
| Observaciones | | Página | 1/2 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Kmw30JQrOfLy147o24fL1A== | | | |

III.- En base a lo anterior, y visto el Informe Justificativo, así como las Bases de la Homologación que rigen el presente expediente, este Órgano de Contratación

ACUERDA

PRIMERO.- Mantener en vigor las empresas homologadas mediante resolución de fecha 16 de febrero de 2023. La relación de empresas es la siguiente:

- SUMINISTROS INDUSTRIALES LOS HERBEROS S.L.U.
- ELTECO INDUSTRIAL S.L.
- TODOCAMPO DEL SUR S.L.U.


SEGUNDO.- Aperturar un nuevo plazo de presentación de propuestas, según se recoge en el apdo 9.1. de las Bases para la Homologación, de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Acuerdo.

TERCERO.- Aprobar el presente Acuerdo para permitir la continuidad del proceso de homologación de proveedores para la prestación del suministro de material propio de ferretería requeridos para el desarrollo de la actividad de CONTURSA, aperturando una nueva ventana para la presentación de solicitudes.

CUARTO.- El citado Acuerdo deberá publicarse en el Perfil del Contratante de CONTURSA, existente en www.fibes.es, así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

QUINTO.- Delegar en el Comité de Dirección de CONTURSA la tramitación del presente procedimiento, debiendo procederse, tras ello, a proponer al Órgano de Contratación sus consideraciones sobre las empresas que deben homologarse o no, debiendo resolverse por parte de este órgano de Contratación.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | Kmw30JQrOfLy147o24fL1A== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Francisco Javier Paez Velez Bracho | Firmado | 21/03/2023 11:47:10 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Kmw30JQrOfLy147o24fL1A== | | | |